



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN
NÚMERO 369, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2014**

ACUERDO 369.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 369.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones Números 366 y 367 celebradas los días 13 y 18 de enero y 28 de febrero de 2014.

ACUERDO 369.3

Integración de una *Comisión encargada de:*

1. *Elaborar un informe del proceso de designación del Rector de la Unidad Lerma, en el periodo comprendido desde la elaboración de la convocatoria con el cual el Consejo Académico de la Unidad Lerma integró la primera lista de aspirantes, hasta la designación por la Junta Directiva del Rector de la Unidad para el periodo 2014-2018.*
2. *Revisar y proponer, en su caso, reformas y adiciones a la reglamentación vigente que procuren el funcionamiento adecuado de los órganos colegiados y personales.*
3. *Proponer medidas que correspondan al Colegio Académico que permitan la instrumentación de las recomendaciones de la Junta Directiva, relativas al desarrollo académico y de la infraestructura de la Unidad Lerma.*
4. *Valorar la pertinencia de la creación de una comisión de gobernabilidad que atienda aquellos casos no previstos en la normatividad vigente, para su presentación y resolución ante el Colegio Académico.*

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

Dr. Óscar Lozano Carrillo	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Rodolfo René Suárez Molnar	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa.
Dra. Juana Juárez Romero	Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Dr. José Agustín Ronzón León	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Dra. María Magdalena Fresán Orozco	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa.
Dra. Judith Jiménez Guzmán	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.
Srita. Jeanette Mariana Vázquez Rodríguez	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Sr. Sergio Aguilar Torres	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.
Sr. Luis Ángel López Santiago	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.



Sr. Miguel Javier Manuel Sánchez
Alcocer

Representante de los Trabajadores
Administrativos, Unidad Xochimilco.

Asesores:

Dr. Romualdo López Zárate

Rector de la Unidad Azcapotzalco.

Dr. Emilio Sordo Zabay

Rector de la Unidad Lerma.

Dr. Manuel Rodríguez Viqueira

Representante del Personal Académico
de la División de Ciencias de la
Comunicación y Diseño, Unidad
Cuajimalpa.

Dr. Tomás Viveros García

Representante del Personal Académico de
la División de Ciencias Básicas e
Ingeniería, Unidad Iztapalapa.

Dr. Francisco Pérez Martínez

Jefe del Departamento de Sistemas de
Información y Comunicaciones, División
de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad
Lerma.

Dra. Claudia Mónica Salazar Villava

Profesora del Departamento de Educación
y Comunicación, División de Ciencias
Sociales y Humanidades, Unidad
Xochimilco.

Dr. Carlos Reynoso Castillo

Abogado General.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 18 de diciembre de 2014.

ACUERDO 369.4

Creación de nueve UEA Optativas Extradivisionales Multidisciplinarias de las licenciaturas que se imparten en la Unidad Iztapalapa.

ACUERDO 369.5

Aprobación de la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, consistente en la modificación del plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Estudios Sociales.

La modificación de la Maestría y Doctorado entrará en vigor en el Trimestre 2014-O.

ACUERDO 369.6

Integración de la Comisión Específica encargada de analizar y dictaminar la propuesta inicial de creación de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, presentada por el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, en cumplimiento a los artículos 29-2 del Reglamento de Estudios Superiores y 73 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

Dr. Luis Enrique Noreña Franco	Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde	Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.
Dr. Tomás Viveros García	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Dr. Edgar López Galván	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Lerma.
Sr. Orlando Martín Luna Ramírez	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.

Sr. Moisés Orihuela Leyva	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Lerma.
Asesores:	
Dr. Eduardo Piña Garza	Profesor del Departamento de Física, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Dr. José Inés Jiménez Aquino	Profesor del Departamento de Física, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Dr. Eugenio Gómez Reyes	Profesor del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Dr. Felipe Omar Tapia Silva	Profesor del Departamento de Hidrobiología, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
M. en C. Humberto Hernández Peralta	Servicio Meteorológico Nacional, Comisión Nacional del Agua.
M. en C. Héctor Axel Vargas Trolle	Centro de Análisis y Pronósticos Meteorológicos Aeronáuticos, Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.
Dr. Carlos Reynoso Castillo	Abogado General.

ACUERDO 369.7

Integración de la Comisión Específica encargada de analizar y dictaminar la propuesta inicial de creación de la Maestría en Sociedades Sustentables de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, presentada por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, en cumplimiento a los artículos 29-2 del Reglamento de Estudios Superiores y 73 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

Dra. Esperanza García López	Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Unidad Cuajimalpa.
Dra. Juana Juárez Romero	Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Mtra. Martha Ortega Soto	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa.
Lic. Javier Enrique Jiménez Bolón	Representante del Personal Académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Sr. Sergio Aguilar Torres	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.
Sr. Luis Ángel López Santiago	Representante de los Alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.

Asesores:

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro	Rector de la Unidad Cuajimalpa.
----------------------------------	---------------------------------

Mtro. Guillermo Nagano Rojas	Profesor del Departamento de Síntesis Creativa, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco.
Mtro. Alberto Rosado Briseño	Profesor del Departamento de Educación y Comunicación, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Dr. Gian Carlo Delgado Ramos	Profesor del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
Dra. Ángela Ixxic Bastián Duarte	Profesora de la Universidad Autónoma de Morelos.
Mtra. Martha Angélica Olivares Díaz	Profesora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
Dr. Carlos Reynoso Castillo	Abogado General.

ACUERDO 369.8

Designación del Sr. Orlando Martín Luna Ramírez y de la Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez, como miembros de la *Comisión encargada de realizar un análisis integral del funcionamiento y de las disposiciones legales relacionadas con los requisitos para ser miembro del Patronato y con sus competencias, para que a partir de lo indicado en los artículos 19 y 20 de la Ley Orgánica, así como del diagnóstico que se obtenga, presente, en su caso, los proyectos de reformas reglamentarias, recomendaciones o medidas en general que permitan facilitar a dicho órgano colegiado el adecuado desarrollo de sus atribuciones, en particular las que se refieren a la obtención de ingresos para el financiamiento de la Universidad y acrecentar su patrimonio*, en sustitución de la Srta. Adriana Guarneros Hernández y del Sr. César Calderón Zacarías, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas a la Comisión referida.

ACUERDO 369.9

Autorización de una prórroga al 31 de octubre de 2014, para que la *Comisión encargada de analizar la viabilidad de la propuesta de modificación de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Unidad Xochimilco, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, fracciones VI y VII del Reglamento de Estudios Superiores*, presente el dictamen correspondiente.

NOTA: 369.A

El Colegio Académico recibió la información de los Consejos Divisionales de Ciencias Naturales e Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias de la Comunicación y Diseño, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Básicas e Ingeniería de las Unidades Cuajimalpa e Iztapalapa, sobre las siguientes adecuaciones:

	<u>División/ Unidad</u>	<u>Adecuaciones vigentes a partir del Trimestre:</u>
1. Tronco General de las once licenciaturas.	CNI-CSH-CCD-C	2014-O
2. Plan y programas de estudio de la Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias Antropológicas, Línea en Especialización en Políticas Culturales y Gestión Cultural.	CSH-I	2014-O
3. Plan y programas de estudio de la Maestría y Doctorado en Estudios Organizacionales.	CSH-I	2014-O
4. Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Filosofía.	CSH-I	2014-O
5. Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Administración.	CSH-I	2015-I
6. Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos.	CBS-I	2014-O
7. Plan de estudios de la Licenciatura en Matemáticas.	CBI-I	2014-O
8. Plan y programas de estudio del Posgrado en Ingeniería Química.	CBI-I	2015-I

NOTA: 369.CDCBIA

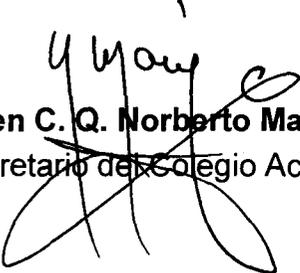
Presentación de los criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco.

NOTA: 369.LPRADOBIS

Presentación de los Lineamientos del Patronato para autorizar la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles, Construcción de Obras y Contratación de Servicios relacionados con las mismas; remodelaciones, adaptaciones o adecuaciones y servicios en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Atentamente

Casa abierta al tiempo


M. en C. Q. Norberto Manjarrez Álvarez
Secretario del Colegio Académico